

Riesgo de privatizar los energéticos en México

j.l.apodaca v.

En el año 1998 se privatizó la distribución de gas natural en Monterrey N.L., vendiéndose en 180 millones de dólares la red de alta y baja presión, incluyendo los reguladores y los medidores. Se estableció un precio inicial por la venta del servicio de 0.32 pesos por metro cúbico, y quince años después (en 2013) el precio se ha multiplicado por once y es de 3.49 pesos por unidad; descontando la inflación el precio actual en términos reales es 700 por ciento respecto de 1998. Además, una familia que consume 25 metros cúbicos de gas por mes, paga extra un cargo por servicio de 2 pesos adicionales por metro cúbico: Es decir este usuario doméstico paga por la distribución de gas natural 5.50 pesos por metro cubico, que es sin duda el precio más caro del mundo¹.

Cuando se suministra gas natural mediante una red de distribución, se tiene un monopolio natural y no puede haber competencia, porque económicamente es prohibitivo disponer de varias redes para cada domicilio. En Monterrey el gobierno federal decidió cambiar un monopolio público (la Comisión Federal de Electricidad) por uno privado (Repsol), y el resultado es evidente: El monopolio español, sin que se privatizara ninguna molécula del gas que entrega Pemex a la red, ha multiplicado el precio de la distribución por 10 con la autorización de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). No se cumplió lo que prometieron en 1998 Ernesto Zedillo (Presidente), Luis Téllez (Secretario de Energía) y Héctor Olea (Presidente de la CRE), de privatizar para hacer competitiva la distribución de gas natural y reducir los precios.

Los sistemas en red para transportar y suministrar cualquier bien energético, sea electricidad, gas natural, o petrolíferos, constituyen un monopolio natural, porque para ningún país en el mundo es económicamente factible, que se multipliquen inversiones tan cuantiosas para que existan empresas que compitan, y los clientes tengan más opciones para el transporte y suministro del bien. En cada área geográfica existirá siempre un monopolio para suministrar energéticos:

- La Comisión Federal de Electricidad tardó 70 años para integrar la red de plantas generadoras, líneas y subestaciones de transmisión y distribución, para hacer posible que cada uno de los 37 millones de usuarios, sin importar si consume poca o mucha electricidad, reciba constantemente la energía que decida demandar en su propio domicilio. El valor del sistema eléctrico de esta paraestatal es de 150 miles de millones de dólares: ¿Estarán dispuestas las empresas privadas nacionales o extranjeras a pagar por ella? o tal vez esperan que se les transfiera gratuitamente alguna sección de su interés.
- Pemex logró integrar desde 1938 un sistema nacional de exploración y extracción de hidrocarburos, ductos de transporte de crudo y gas natural, refinerías, red de poliductos, estaciones de compresión y regulación, y gasolineras, para abastecer ininterrumpidamente de energéticos a las industrias, domicilios y la flota vehicular nacional. El potencial para generar remanentes determina un valor para esta paraestatal de 600 miles de millones de

¹ Cabe señalar que Pemex suministra el gas natural al monopolio privado y se le cobra al usuario por separado 2.5 pesos por metro cúbico, en el mismo recibo.

dólares, pero es importante saber que sus reservas probadas mayormente en aguas someras valen más de un millón de millones de dólares: ¿Estarán también dispuestos los inversionistas privados a pagar lo justo por este recurso tan valioso de todos los mexicanos?

Estas dos empresas paraestatales constituyen por mandato constitucional monopolios públicos eficazmente regulados, que no pueden incrementar los precios de los energéticos que suministran, a su antojo, como lo harían los monopolios privados, verbigracia lo ocurrido en Monterrey y otras ciudades importantes con la distribución de gas natural.

Es una realidad las múltiples áreas de oportunidad que presentan ambas paraestatales y reclaman la administración eficaz de sus directores, para reducir radicalmente los costos. Pero más que privatizar, urge mejorar su dirección para optimizar los beneficios para todos los mexicanos.

El gobierno federal, los partidos políticos y la mayoría de los legisladores del Congreso pretenden cambiar la Constitución para permitir la apertura en la explotación de los energéticos, y cambiar los monopolios públicos de Pemex y CFE, por monopolios privados: Compartirán una parte de la renta que actualmente recibe el gobierno federal, aunque el petróleo, la electricidad o el gas sigan siendo de la nación; se obligará a aplicar el IVA en alimentos y medicinas, para recuperar el faltante que se compartirá con las empresas privadas; sacrificarán la poca independencia energética que aún conserva nuestro país; ejercerán su poder los monopolios privados para fijar los precios que les resulten convenientes; y aniquilarán así la poca competitividad de la planta productiva mexicana.

Señor Presidente, integrantes del Congreso, y partidos políticos: ¿Realmente están gobernando para beneficio de todos los mexicanos?

Monterrey N.L. 7 de agosto de 2013.